



On the record

## Justicia Tributaria: una crisis silenciosa

**Alvaro Moraga Fritz, abogado, socio de Moraga & Cía.**

La desastrosa gestión tributaria de la última década —muy distinta a los 30 años anteriores— confirma que es la inversión, y no el alza de impuestos, la que genera mayor recaudación y crecimiento real. Pero en medio del debate sobre tasas, exen-



ciones y el rol del SII, se ha invisibilizado una crisis cada vez más grave: la justicia tributaria.

Hoy las causas se eternizan. El cuello de botella surge en los Tribunales Superiores, atrapadas en un sistema de salas obsoleto y sin jueces especializados, forzados a resolver materias completamente ajenas a su experiencia.

Lo más insólito ocurre en la Corte Suprema, donde los asuntos tributarios se ven en la Sala Penal: sin relación con la materia y saturada de causas preferentes,

con demoras que rozan la denegación de justicia. Los Tribunales Tributarios mostraron el camino: la especialización es garantía de rapidez y sobre todo calidad. Esa experiencia debe replicarse en los Tribunales Superiores.

Un país moderno no puede permitir que los juicios tributarios se dilaten aún más que los ordinarios y se resuelvan en salas sin especialidad. La inversión y el crecimiento no solo requieren certezas y reglas claras; también demandan justicia efectiva, en especial la tributaria.